

«EL MANCHADO LIENZO DE LA HISTORIA»: USOS Y APROPIACIONES DEL PASADO MEDIEVAL EN LA HISTORIOGRAFÍA DE LA ILUSTRACIÓN. EL CASO DE PEDRO *EL CRUEL*<sup>1</sup>

«*History's stained canvas*»: *Uses and appropriations of medieval past in Enlightenment Historiography. The case of Peter «the cruel»*

Nuria SORIANO MUÑOZ

Universitat de València  
nuria.soriano@uv.es

Fecha de recepción: 16/03/2019  
Fecha de aceptación: 12/11/2019

RESUMEN: Este trabajo explora los significados políticos del pasado medieval en la concepción histórica de los individuos del siglo XVIII. Más allá del conocido mito gótico, me detendré en la poliédrica imagen del monarca Pedro I de Castilla (1334-1369), considerado cruel, lujurioso y pasional a ojos de enemigos e historiadores. Con la intención de analizar

1. Este trabajo ha sido posible gracias a la concesión de una ayuda postdoctoral financiada por la Generalitat Valenciana y el Fondo Social Europeo. La investigación ha sido desarrollada en el marco de los proyectos titulados «Privilegio, trabajo y conflictividad: La sociedad moderna de los territorios hispánicos del Mediterráneo Occidental entre el cambio y las resistencias» con referencia PGC2018-094150-B-C21 y «Desde los márgenes. Cultura, experiencia y subjetividad en la Modernidad: Género, política y saberes (s. XVII-XIX)» con referencia PGC2018-097445-A-C22. La versión final se ha beneficiado de los comentarios del Dr. Joaquín Álvarez Barrientos y el Dr. Xavier Andreu Miralles, a quienes agradezco sinceramente su tiempo y dedicación. La cita del título corresponde a la traducción española del compendio del Padre Duchesne. Isla, José Francisco. *Compendio de la Historia de España*. Madrid: Joaquín Ibarra, p. 190.

las diferentes actitudes y usos de su figura histórica, muy problemática a la luz de los valores culturales del periodo –desde las connotaciones más negativas a las reivindicaciones más apasionadas, pasando por otras más ambiguas– prestaré atención a los debates de la Ilustración, útiles para ampliar los marcos teóricos en los que comprender su representación. Para ello, estableceré una conexión entre las polémicas sobre la civilización, la sensibilidad, la masculinidad, el patriotismo y los «caracteres nacionales.» Las variadas apropiaciones de su personalidad y reinado, rastreadas en diferentes crónicas, compendios, publicaciones periódicas y apologías, son entendidas en el marco de las controversias sobre la historia crítica y la fiabilidad de los testigos y los historiadores. Su estudio pone de relevancia la diversidad de los procesos mediante los cuales el pasado, en sus diferentes formas, juega un papel político en la sociedad y cultura dieciochesca. Y, en último término, manifiesta las tensiones y los desacuerdos que tienen lugar en el proceso de configuración de la práctica historiográfica.

*Palabras clave:* representaciones del pasado; historiografía; civilización; nación; masculinidad.

**ABSTRACT:** The aim of this paper is to explore the political meanings of the medieval past in the historical understanding of individuals in the 18<sup>th</sup> century. Beyond the familiar Gothic myth, I will focus on the multi-layered image of the monarch Peter of Castile (1334–1369), considered cruel, lustful and passionate in the eyes of enemies and historians. The aim is to analyse the different attitudes towards and uses of this historical figure (one that was quite problematic given the cultural values of the period), ranging from the most negative of connotations to the most passionate of defences and including some more ambiguous stances. For this analysis, I will explore certain Enlightenment debates that are useful for broadening the theoretical frameworks available for understanding representations of Peter of Castile. In doing so, I will establish a link between the controversies surrounding civilization, sensibility, masculinity, patriotism and «national characters». The varied appropriations of his personality and reign, found in different chronicles, compendiums, periodicals and tributes, are understood in the framework of the controversies surrounding critical history and the reliability of witnesses and historians. Their study highlights the diversity of processes through which the past, in its different forms, played a political role in 18th-century society and culture. And, ultimately, it reveals the tensions and disagreements that arise in the process of shaping historiographical practice.

*Keywords:* representations of the past; historiography; civilisation; nation; masculinity.

## 1. INTRODUCCIÓN

Los usos públicos de la historia son «un viejo problema y un desafío reciente para la historiografía» (Pasamar, 2003: 221-248). El pasado –siempre sujeto a variados cambios e intereses políticos y sociales– se resiste a convertirse en pasado y proyecta en manos de los historiadores nuevos imaginarios colectivos que sirven como referentes del presente. Los usos públicos de la historia permiten indagar en la actitud –a menudo emocional y afectiva– que una sociedad establece con su propio pasado, su acentuada dimensión pública y sus interrelaciones con los conceptos de memoria e identidad (Lowenthal, 1998; Kagan, 2009; Mosse, 2016; Michonneau, 2002; Valensi, 1992; Ruiz Torres, 2002: 95-116; García, 2010: 912-925; Santomassimo, 2001: 5-23). Los individuos tejen diferentes culturas históricas –cubiertas de valoraciones y referentes polisémicos, fechas señaladas, personajes celebrados y rechazados– con las que dan sentido a su existencia, con las que distinguen el pasado del presente y otorgan significado a la comunidad. Sin embargo, la relación que los hombres establecen con el pretérito es siempre muy compleja. La existencia de espacios más o menos definidos en los que se discute y negocia el discurso histórico, más allá de las imágenes hegemónicas –en la prensa, las conmemoraciones, los sermones, el teatro, la novela, la correspondencia– es un buen ejemplo (Woolf, 2003).

Mientras los hombres y las mujeres transmiten una memoria determinada, también manifiestan su intención de modificarla. Pretenden recuperar las glorias del pasado y establecer continuidades entre diferentes momentos históricos, pero son conscientes, al mismo tiempo, de la distancia y de los valores que les separan de ellos (Burke, 2016). Definir estas «glorias» y alcanzar cierto consenso en torno al significado que atribuimos al pasado no son asuntos exentos de controversia.

Los usos públicos de la historia han despertado algunos de los interrogantes fundamentales de la disciplina histórica: cómo se gestiona el pasado, cómo se fija y se ejerce un control sobre él, cómo se configuran y circulan sus diversas manifestaciones en el espacio público y quiénes participan en estos procesos. Este terreno de la investigación ha funcionado como una categoría amplia e imprecisa, entendida principalmente desde dos concepciones, una más restrictiva frente a otra más amplia. La primera de ellas es la conceptualizada por el filósofo alemán Jürgen Habermas, al compás de los debates historiográficos sobre el Holocausto y la identidad de la sociedad alemana. El filósofo de la Escuela de Frankfurt relaciona de forma directa los usos de la historia con el espacio público, con un espacio que correspondería *grosso modo* con el de una sociedad civil que recupera e interpreta el pasado asignándole valores políticos y pedagógicos.

A diferencia del alemán, el italiano Niccolò Gallerano ha ampliado la visión habermasiana, abriendo los horizontes del debate e incluyendo «manifestaciones del uso público de la historia no tan intencionalmente planteadas» (Gallerano, 2007:88). Además de promover la reflexión teórica en Italia, Gallerano ha señalado las

complejas relaciones entre la práctica historiográfica y sus propios usos, de diferente relieve para la transformación de la conciencia colectiva (Habermas, 2007: 77-84). Con los usos públicos de la historia se refiere «a todo lo que se desarrolla fuera de los lugares destinados a la investigación histórica en sentido estricto» a saber: los medios de comunicación, en las artes y la literatura, la escuela, los museos y espacios urbanos, los grupos religiosos y políticos, todos aquellos agentes que, con objetivos partidistas, promueven una lectura del pasado polémica en relación con la práctica historiográfica (Gallerano, 2007:87). Esta situación no resulta óbice para que los historiadores queden fuera de este complejo entramado. Como subraya el propio Gallerano, juegan en él un importante papel.

## 2. EL PESO DE LA HISTORIA EN LA ILUSTRACIÓN Y EL PASADO MEDIEVAL

Por tratarse de un periodo extraordinariamente fértil en lo que se refiere al cultivo de la historia –y al debate sobre su escritura y metodología– el siglo XVIII es un momento de particular interés para analizar cómo se construye y se piensa el pasado, cómo se patrimonializa. Se trata de un momento de cambios y contradicciones en el que surge una compleja simbiosis entre la «modernidad» y las «fuerzas tradicionales» que se oponen a ella –no desde el punto de vista de una radical distinción entre ambas que impide, por otro lado, la comprensión de la escritura de muchos autores– o, más bien, entre los intelectuales que pretenden introducir novedades y los que se oponen a ello. El «Siglo de las Luces» fue calificado por Sánchez Albornoz como «el siglo de la Historia». Ha sido analizado como un preludio del s. XIX, como un contexto en el que –como ha sostenido Morales Moya– la historiografía adquiere carácter científico y se abre a orientaciones más modernas, rechazándose el uso de las fantasías y de algunos mitos históricos controvertidos. Algunos conocidos ejemplos subyacen en las fábulas que se referían a la llegada de Santiago a España y las láminas de plomo del Sacromonte (Morales Moya, 1996: 7; García Hernán, 2004: 127-194; Álvarez Junco y de la Fuente, 2017: 155-179).

No obstante, el s. XVIII posee sus propias especificidades. La llegada del método histórico con los jesuitas y benedictinos permitirá discernir lo verdadero de lo falso; la crítica documental y la erudición serán los caracteres más visibles de la práctica historiográfica que también encuentra sus límites, resistencias y oposiciones (Álvarez de Miranda, 1992: 511-543).

Mientras tanto, la Real Academia de la Historia promueve proyectos ambiciosos con una destacable labor de acopio de documentos y publicación de crónicas y diccionarios, textos que colocan a la nación española –todavía con un significado polisémico y bastante impreciso– en el centro de las preocupaciones históricas (Nava Rodríguez, 1990: 73-90). Hombres como Burriel, Mayans, Flórez, Ferreras, Masdeu,

Muñoz, Jovellanos y Campomanes se preocupan por la fiabilidad y objetividad de las fuentes, persiguen construir una historia más rigurosa que, con pretensiones de veracidad, agrade a los lectores y al mismo tiempo, explique los fenómenos históricos sin recurrir a lo divino. Muchos eruditos discutirán cómo conciliar la crítica y la tradición histórica –la fiabilidad y el valor historiográfico de Mariana, las impugnaciones a la historia de Juan de Ferreras– los auténticos valores hispánicos frente a los críticos que como Mayans, son considerados antiespañoles (Mestre Sanchis, 2007). En suma, los ilustrados se remontan al pasado, debaten sobre la historia de España<sup>2</sup> pero también sobre su proyección exterior, encuentran en el pretérito los caracteres que definen el ser de los pueblos, a modo de proceso que conduce a los problemas del presente, articulado en torno a las ideas de civilización y progreso.

Las crónicas, los compendios y otros relatos ejemplarizantes se convierten en un instrumento fundamental de las élites políticas en su afán de reafirmarse y construir su identidad (Benigno, 2017:1-17; Kewes 2006) colmados de posesivos como «nosotros» y «ellos», los «nacionales» y los «extranjeros». Sin duda, se trata de un momento histórico de proliferación de abundante mitología fundacional de la monarquía y de reivindicaciones identitarias, tanto religiosas como políticas, que nos recuerdan, por un lado, las limitaciones de la crítica y por otro, la presión que ejerce el tiempo presente en la construcción de la historia. Más que distinguirse, la figura del historiador y del político se combinan en un ejercicio de equilibrio muy dificultoso. Como reivindicaba el erudito Manuel Antonio del Campo –siguiendo la tradición clásica– la historia era «la verdadera ciencia de gobierno, como que, en sentir de Cicerón, es el testigo de los tiempos y el correo de la antigüedad, y la que en cierto modo inmortaliza a los hombres, poniéndoles por delante, como en un espejo, las imágenes de sus mayores»<sup>3</sup>. En otras palabras, la historia era fuente inagotable de fuentes y modelos, un germen del comportamiento político (Grell, 2006: 15-42).

Ni mucho menos los ilustrados desconocían los beneficios del pasado «para demostrar lo que nosotros mismos somos» (Nieto Soria, 2007: 6). Su utilidad fue cada vez más evidente entre los literatos e historiadores (Maravall, 1991: 113-138; Ladero Quesada, 2003: 35-116). La práctica histórica amplía sus contenidos y paralelamente, conecta con el poder y la política cultural del gobierno (Mestre, 1990:35-116). La proliferación de las historias de España y de Europa, ya sea en forma de

2. Por supuesto, la imagen de la España de la Ilustración no se reduce a la tradición de la historiografía y la historia castellana. En el estudio de la cuestión deben tenerse en cuenta otras tradiciones intelectuales, como la producida en la antigua Corona de Aragón. Pueden consultarse al respecto los trabajos de Martí de Riquer, Stefano Cingolani y Jaume Aurell sobre la historiografía medieval catalana.

3. Del Campo y Rivas, M. A. *Historia literaria de la Edad Media, traducida del francés al castellano*. Madrid: Imprenta Real, 1791, p. I.

compendios versados o de síntesis cronológicas, preocupadas por la veracidad de las fuentes y la debida «imparcialidad» de sus autores, debe comprenderse en el marco de los debates sobre la imagen de la nación y los caracteres nacionales que definen a los pueblos, de las críticas foráneas a la monarquía y la importancia que los ilustrados europeos conceden a la Inquisición y a la conquista de América como símbolos representativos de la historia española, con sus ataques a la colonización y a la religión católica (Raillard, 2009: 31-48, Desné 2002: 353-362, Checa Beltrán, 2012:105-138; Cañizares-Esguerra, 2007). Con algunos matices, puede afirmarse que la historiografía ilustrada se vuelve «fundamentalmente apologética y se orienta a reivindicar lo propio, más bien a rehabilitar un pasado nacional que se considera injustamente deformado» (Morales Moya; 1996: 18; Mestre Sanchis, 1998: 299-345).

La crítica documental permite cuestionar los mitos heredados de la historiografía barroca y del humanismo, pero su aplicación se vuelve más compleja cuando incide de lleno en tradiciones nacionales que muchas veces requerían de exageraciones y omisiones muy perfiladas (Wulff, 1995: 135-152). Ciertas tensiones se producirán en este sentido entre la historia mítica y la historia crítica. Particularmente, la historiografía americana es un buen ejemplo de ello. Bajo unas actitudes muy precisas de defensa, la conquista de América se colocó al servicio de exaltación de la patria y la reafirmación de los discursos coloniales, con marcado énfasis sobre todo a partir de la década de 1770 (Nava, 1990: 103-120).

Por su parte, la España medieval fue objeto del interés y del debate de los historiadores y literatos ilustrados, y especialmente, sus reyes, su marco legislativo y sus guerras. Así lo atestigua la ornamentación del palacio real propuesta por el benedictino Martín Sarmiento (1695-1771) en su intención de legitimar y entroncar la monarquía de los Borbones con los antiguos reyes «españoles» (Álvarez Barrientos y Herrero Carretero, 2002), la recuperación de las crónicas castellanas en la segunda mitad del siglo –como la edición de Cerdá de la crónica de Alfonso XI– la historia y la literatura que reivindicaba la figura de Pelayo –la tragedia de Jovellanos, por citar un ejemplo– la discutida figura del Cid –Manuel José Martín o Cándido María Trigueros–, la obra jurídica de Alfonso X el Sabio como modelo del ideario político ilustrado, los textos que discutían los polémicos reinados de Wamba y Witiza, y, por supuesto, los debates jurídicos de las Cortes de Cádiz (Villacañas Berlanga, 2013: 19-57).

Las referencias al medioevo surgían por doquier, siempre a disposición del público. En la Edad Media resurgían los visigodos, momento estelar del nacimiento de la España monárquica, de su «identidad colectiva, de su legislación, catolicismo y virilidad» (Álvarez Junco y De la Fuente, 2017: 171). Pese a que en la Edad Media se encontraban algunos de los símbolos del pasado nacional, aquellos tenebrosos y anárquicos siglos fueron condenados por una Ilustración enraizada en los conceptos de razón y civilización. La Edad Media se veía entonces como una época oscura, de

ignorancia, opresión y barbarie, como sostenía el propio Voltaire y otros ilustrados (Esteban de Vega, 2003: 273-294; Mitre Fernández, 1999: 81-84). Se ha llegado a afirmar categóricamente que la «Ilustración fue ciega para los valores específicamente medievales» (Valdeón, 2004:30). Cabría matizar esta afirmación porque en determinados aspectos los ilustrados sintieron una gran atracción por la Edad Media. Más allá del plano jurídico, fue también visible en el ámbito de la arquitectura –la reivindicación del gótico en la obra de Jovellanos y Ceán Bermúdez (Sanz de la Torre, 1993:433-470)– y en otros órdenes de la cultura como la literatura, bajo los nombres de Martín Sarmiento, Juan Andrés y Antonio de Capmany (Urzainqui Miqueleiz, 1994: 1103-1114). Pese a la mala imagen del medievo en algunos puntos, algunas «chispas de inteligencia» habían brillado entre tantos siglos de ignorancia<sup>4</sup>.

En los siglos del medievo se hallaban los orígenes de la nación, era el lugar en el que era posible diagnosticar «algunos de los males del presente y proporcionar algunas soluciones» (Carreras Ares, 2004: 15). El pasado se distanciaba del presente, pero esta distancia no siempre era nítida. Mientras se deseaba recuperar el ejemplo de algunos de sus héroes y la memoria de las batallas, se criticaba su barbarie intrínseca y las divisiones nobiliarias, alejadas estas últimas de la idea de «unidad» que pretendía fomentarse desde la cultura y el gobierno. En realidad, los usos políticos de la Edad Media fueron muy variopintos: desde la legitimación del regalismo y de la Ilustración como camino hacia el progreso hasta la búsqueda de certidumbres jurídicas en la construcción verídica del pasado (Nieto Soria, 2007:16). En la Edad Media se hallaban una amplia legitimidad de privilegios que algunos grupos sociales deseaban recuperar<sup>5</sup> (Benigno, 2017) además de las conquistas y batallas de gran valor para el relato histórico desde el punto de vista nacional, como sucedió con la memoria de las Navas de Tolosa en el *Diario Curioso y Erudito*<sup>6</sup>.

La recuperación de la Edad Media en el pensamiento ilustrado fue mucho más allá del conocido y ya estudiado mito gótico. En aquel periodo de sangrientas luchas feudales, uno de los acontecimientos que acaparó la atención de los viajeros y eruditos europeos fue la guerra civil que enfrentó al rey Pedro I de Castilla con su hermanastro, el hijo bastardo de Alfonso XI, Enrique II de Castilla, y más particularmente, la controvertida figura del perdedor de un conflicto que adquirió por aquel entonces dimensiones internacionales. Enrique «el de las Mercedes» terminó convirtiéndose en el cabecilla de la rebelión protagonizada por un importante sector de la nobleza

4. Del Campo y Rivas, M.A. *Historia literaria de la Edad Media traducida del francés al castellano*. Madrid: Imprenta Real, 1791, p. 7.

5. Las diversas estrategias de recuperación mítica del pasado utilizadas por las familias nobiliarias, con la intención de enraizar sus orígenes en el periodo y justificar sus ambiciones de ascenso social en Benigno, Francesco. «Usos de la Historia en los Conflictos políticos de la Edad Moderna. Introducción» *Magallánica Revista de Historia Moderna* n° 3/6, 2017, pp. 2-17.

6. DCE, 18 de febrero de 1787, 233, pp. 205-206.

contra Pedro I en los duros tiempos de la crisis del siglo XIV. El enfrentamiento –que ha sido visto como un anticipado conflicto del simplista y anacrónico esquema de las «Dos Españas», la progresista y la conservadora– acabó situando en el trono a Enrique de Trastámara, que acusó a su hermanastro de tirano. Apoyado por el Papa y los franceses –tras el fracasado matrimonio con Blanca de Borbón– Enrique de Trastámara venció al rey en la batalla de Montiel (1369). Entre algunas acusaciones contra el monarca, descollaban las de proteger a las minorías religiosas –judíos y musulmanes– sus pretensiones de liquidar a sus enemigos y familiares, su violencia y crueldad, y finalmente, su carácter mujeriego, pasional e incontrolable. Tras su asesinato en Montiel, Pedro I y su tumultuoso reinado alcanzaron un gran atractivo literario e historiográfico y, al mismo tiempo, una ingente controversia basada en el juicio de los historiadores, orientados a defender su crueldad o, por el contrario, su carácter justiciero (Sanmartín Bastida, 2001:135; Sánchez 1994). Los reparos de los censores de manuscritos e impresos atestiguan el cuidado que se depositaba en la vigilancia de una escritura siempre susceptible de ser modificada (Bouza, 2001). Su imagen quedó muy mermada, sobre todo, a tenor de la crónica del canciller Pedro López de Ayala y del diferente uso que harán los eruditos de este texto (Valdeón, 2002:51; Díaz Martín, 2007).

Los debates sobre algunas de las nociones neurálgicas del siglo ilustrado, las de civilización y barbarie, en el marco de la controversia sobre las diferentes formas de entender, singularizar y fomentar cierto culto hacia la patria, nos brindarán algunas claves que permiten explicar la fama negativa y las reivindicaciones que rodearon al personaje especialmente durante este período. ¿Qué había aportado Pedro I al progreso de la civilización? ¿Era su figura representativa de la españolidad o más bien la antítesis de los valores de la modernidad europea? ¿Cómo incluir a un personaje tan vilipendiado –su cólera, su tiranía, el escaso control de sus pasiones– en el discurso patriótico y masculino español? ¿Qué implicaciones políticas, qué legados y afinidades se reclamaron con la recuperación de su figura y reinado? ¿Qué impulsos y decisiones llevan a los hombres, entendidos en sus propios contextos, a recurrir al pasado para sustentar sus cambios y continuidades históricas? ¿Cuáles son los caminos, materiales e inmateriales, a través de los cuales se difunde y discute la imagen del monarca? Las respuestas y las operaciones históricas de los eruditos de la época no fueron en absoluto y, como veremos, unánimes.

### 3. BÁRBAROS Y CIVILIZADOS

Desde diferentes prismas, la idea y el concepto de civilización han atraído la atención de los historiadores (Maravall, 1977: 79-104; Escobar, 1984: 88-114; Álvarez Barrientos, 1996: 167-176; Bolufer 2003: 255-300). «Civilizado» y «civilidad» fueron voces esenciales del discurso ilustrado que permitieron a Europa definirse como



centro de conocimiento y modernidad, y del mismo modo, marcar diferencias con otras sociedades o, en otras palabras, producir discursos de poder (Sebastiani, 2011: 187-205). No se agotan las perspectivas, los escenarios y las fuentes desde las cuales abordar esta problemática histórica y especialmente, detenerse en las diferentes etapas del proceso civilizador, en sus instrumentos de difusión, en la configuración de las fronteras entre lo civilizado y lo salvaje; ideas de significado particularmente polisémicas y cambiantes que suscitaron también respuestas contrarias y críticas (Bolufer, 2009: 195-224).

Puede entenderse como civilización el proceso mediante el cual un pueblo «dulcifica» o «refina» sus modos de vida, configurándose modelos de comportamiento y costumbres que se forjan en lugares concretos y están íntimamente ligados a las teorías ilustradas del progreso (Bury, 1960; Nisbet 1980, Himmelfarb, 2004), al estado de modernidad al que aspira un determinado conjunto de individuos (Álvarez de Miranda, 1992: 383-422). «Civilidad» aparecía en el diccionario del jesuita Terreros como «cortesía, afabilidad y sociabilidad» mientras «civilización» se incluía como «instruir, suavizar a alguno su genio, condición o rusticidad» e incluso como «domesticar algunos pueblos silvestres»<sup>7</sup>. En España se introdujo en los núcleos urbanos abiertos a las novedades, suscitando un enconado debate que se intensifica a partir de los años cincuenta y que enlaza, directamente, con la concepción de lo español y lo extranjero, viéndose en ocasiones como ataques a la incipiente «conciencia nacional» (Vilar, 1982; Fernández Albadalejo, 2001; López Cordón, 2006: 151-172; Fuentes, 2013: 169-197). El rechazo de la civilización –y su frecuente uso satírico– fue palmario contra aquellos que pretendían modernizar la nación. Son conocidos los casos de los periodistas Francisco Mariano Nipho (1719-1803) y José Clavijo y Fajardo (1726-1806), acusados de «extranjerizantes reformistas».

Joaquín Álvarez Barrientos ha subrayado cómo la «civilización» se impuso como historia y como tiempo que también «cuestiona o altera lo que se entendía como genio nacional» (Álvarez Barrientos, 2001: 148). El paso de la civilización a la barbarie, de las sociedades primitivas a las modernas sociedades comerciales, constituía una de las señas identitarias de la historia que definía el carácter de los pueblos. Así lo recordaba el inquisidor de Barcelona, el orador asturiano Pedro Díaz de Valdés (1740-1807)<sup>8</sup>. Una lectura atenta de la prensa de la época revela la importancia de la idea de civilización en relación a la imagen que de España se deseaba proyectar en

7. Terreros y Pando, E. *Diccionario castellano con las voces de ciencias y artes y sus correspondientes en las tres lenguas francesa, latina e italiana*. Tomo I, Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1786, pp. 439-440.

8. Díaz de Valdés, P. *El padre de su pueblo o medios para hacer temporalmente felices a los pueblos*. Barcelona: Oficina de Manuel Texero, 1793.

Europa, y, en otras palabras, cómo los individuos percibían sus propias conductas, el sentimiento de pertenecer a una comunidad concreta con un pasado particular, aquel que le distinguía de otros tiempos y sociedades.

La experiencia histórica era también –junto a los manuales de comportamiento, la prensa y los relatos de viajes– un modo de aprender la civilización, dirigida al perfeccionamiento de la sociedad y de las letras, o la ascensión hacia la razón (Goberna Falque, 1999). Desde la perspectiva comparativa europea, la práctica histórica se entiende entonces como un proceso o adelanto que conduce a la civilización y a la cultura (Trevor–Roper, 2010; O’Brien, 1997.) Como evidenciaba el *Correo de Madrid* (1789) la idea de civilización se hallaba muy bien imbricada con uno de los hitos del relato histórico patrio –la conquista de América, en particular– en su función política de exaltar la civilización europea en contraposición a la estigmatizada barbarie indígena –según muchos apologistas– abandonada a las ciegas pasiones<sup>9</sup>.

La idea de civilización se basaba también en la idea de educación, en las normas sociales que rigen la cortesía y la urbanidad, en las leyes y en la razón que constituían los cimientos de su prosperidad. La civilización ligaba también con la cultura del sentimiento, la nueva sensibilidad del siglo y la idea de masculinidad y cuerpo imperantes. Cabe destacar ciertos modelos de masculinidad propios de la época, unidos a una nueva moralidad, en el que aparece un modelo de hombre que domestica sus pasiones y hace gala de cierto autocontrol. «Civilización» supone también un control sobre el propio cuerpo del varón, blanco y europeo, representativo de las élites cosmopolitas. Este modelo de masculinidad debe ser responsable, ejemplar, compasivo, sensible y tierno. Vinculado estrechamente con los ideales de la razón y la virtud, es el modelo que desde los estudios de género se ha calificado como «hombre de bien» o «hombre sentimental» que apuesta por la reforma de la nación y por la moderación, una especie de caballero modélico, contrapuesto al honor aristocrático (Bolufer, 2007: 7-31; Haggerty, 1999; Cohen, 2005: 312-329, Molina Martín, 2013). Este modelo –difundido entre otros medios gracias al poder y la popularidad de las novelas (Álvarez Barrientos, 1991)– coexistió en el tiempo, naturalmente, con otros de corte más «tradicional», caracterizados por la severidad, la debilidad o el despotismo.

Preocupados en la creación de un modelo de progreso y civilización que pretendía alcanzarse a través de reformas, los ilustrados pusieron el acento en las costumbres refinadas y en los valores que iban hacia el perfeccionamiento moral del hombre. En este punto, muchos pensadores rechazarán las pasiones como puramente primitivas. Dominarlas es en sí mismo un signo de civilización. Este debate sobre la civilización y la barbarie tuvo amplias resonancias en España, cuyos eruditos discutieron sobre su grado de civilización ante las críticas de los ilustrados europeos y los seguidores

9. CM, 15 de agosto de 1789, p. 2295.

de las «modas extranjeras». La monarquía española trató de reafirmar su condición de civilizada, su cultura y su pasado «impoluto» frente a los autores que habían dejado fuera a España de la modernidad (Paquette, 2008).

Los salvajes habitaban fuera del imperio. Una prueba de ello eran la existencia del indio y el negro, pero también podían encontrarse en el interior de la nación y en su propia historia. El Setecientos está cargado de símbolos del poder sobre lo salvaje y lo pasional, sobre lo bárbaro y lo incivilizado, los modos de vida opuestos a las formas racionalmente organizadas, a las costumbres moralmente aceptadas (Villaverde y López Sastre, 2015). ¿Podía transformarse, en suma, un símbolo de la barbarie, cambiando sus contenidos y adoptando otros, en un símbolo de civilización? ¿Podían añadirse nuevas capas de significado a la lectura política de un monarca que había simbolizado la crueldad y la barbarie masculina propia ya de otros tiempos o quizá todavía signo de la barbarie que continuaba instalada en las sociedades del XVIII? ¿Era el recurso a la figura de Pedro I un modo de expresar los propios límites de la modernidad y un mecanismo más, junto a los conocidos ataques a la religión católica y a la conquista americana, de que se considerara a España un país sin civilizar, bárbaro y atrasado? ¿Puede ofrecernos nuevas claves interpretativas el proceso de construcción de la idea de España si la analizamos a través de la controvertida literatura que generó la figura del rey castellano?

#### 4. UN DESACUERDO HISTORIOGRÁFICO

El ambiente intelectual ilustrado, marcado por los debates sobre la civilización, el progreso, la modernidad de España y las tensiones entre la crítica histórica y la reivindicación de las tradiciones y mitologías nacionales, jugó un importante papel en la construcción de la conflictiva figura del rey Pedro I de Castilla. José Ledo del Pozo (1753-1788) fue uno de los eruditos que defendió su vilipendiada memoria y trató de humanizar al personaje frente las opiniones de algunos destacados eruditos de su tiempo. Este catedrático de filosofía en la Universidad de Valladolid y párroco de Carracedo –en el obispado de Astorga– escribió una historia de la villa zamorana de Benavente –publicada póstumamente en 1853– aunque fue más conocido por su reivindicación de la memoria del rey. Su obra estuvo muy marcada por su espíritu crítico y la intención de desmentir las acusaciones de los eruditos españoles: el jesuita Juan de Mariana (1536-1624), el sacerdote leonés Juan de Ferreras (1652-1735) y el erudito benedictino Benito Jerónimo Feijoo (1676-1764), principalmente.

Además de los ataques de la historiografía española, Ledo del Pozo conocía con exactitud las críticas que los historiadores franceses habían vertido contra el rey, especialmente centradas en sus desmedidas pasiones, su barbarie y violencia, su relación con las mujeres y, particularmente, el controvertido asunto del encarcelamiento de Blanca de Borbón tras su fracasado matrimonio. Un ejemplo de ello

es la segunda edición aumentada del *Grand Dictionnaire historique* del sacerdote católico Louis Moreri (1643-1680). La edición de 1733 recogía una entrada sobre Pedro I –siguiendo las crónicas de Jean Froissard, Jerónimo Zurita y Juan Mariana– en la que se ponía el acento en su carácter violento ya que «il ne laissa pas de faire paraître son inclination sanguinaire par la mort de plusieurs gentilshommes de son état, qu’il fit égorgé aussitôt qu’il eut été couronné»<sup>10</sup>. Según el texto, ni tan siquiera las peticiones del propio Inocencio VI, acompañado por sus preladados, pudieron frenar un espíritu tan feroz e incontrolable como el del rey, que solo era capaz de amar la sangre y el desorden moral.

Ledo del Pozo asumió la defensa del personaje. La licencia de impresión de la obra se concedió en 1784<sup>11</sup>. Después del informe favorable de Jovellanos y José de Viera y Clavijo el 15 de agosto de 1783 la imprenta madrileña de Hernández sacó a la luz la *Apología del Rey D. Pedro de Castilla conforme a la crónica verdadera de D. Pedro López de Ayala* (Cómez Ramos, 2007). El eco de la obra en la prensa fue tardío. No se anunció la reseña en el *Memorial Literario* hasta el año 1796. Junto a la difusión de otras obras literarias del panorama editorial español, se publicitó como biografía del rey en el periódico londinense *The Monthly Magazine*, en el número de 1799<sup>12</sup>. En la obra del párroco, Pedro I pasaba de monarca «tirano» a «justiciero». Este cambio venía motivado por el establecimiento de sus notables virtudes, entre ellas, la sabiduría, prudencia, piedad y misericordia. Pedro I convertido ahora en un padre caritativo, había reinado en un momento «glorioso» en el que habían progresado la justicia y las leyes, con el cuidado especialmente de los pobres y la iglesia<sup>13</sup>.

Su imagen quedaba limpia de acusaciones y daba un giro considerable para convertirse en un modelo de masculinidad más atractivo para los lectores, adaptado a los sentimientos más refinados y afectuosos. Su figura se impregnaba del lenguaje de la sensibilidad dieciochesca. Un ejemplo en cómo el escritor se preguntaba, a propósito de sus desavenencias con el infante don Juan: «¿será acaso efecto de un ánimo vengativo perdonar a sus hermanos después de tantas traiciones, besándolos y abrazándolos, vertiendo lágrimas de contento y pidiendo a Dios que les perdonase?»<sup>14</sup> Era un hombre compasivo con los caballeros y no dudaba en perdonarlos con piedad<sup>15</sup>. Manifestaba su capacidad de conmoverse, como relata el autor cuando

10. Moréri, L. *Le grand dictionnaire historique ou le Mélange curieux de l’histoire sacrée et profane*. Tomo V, Basilea: Jean Brandmuller, 1733, p. 849. En la entrada sobre Enrique «el de las Mercedes» se posicionaba negativamente contra Pedro I.

11. AHN. *Consejos*, 5547, exp. 89.

12. MM, parte I, vol. VII, 1799, p. 578.

13. Ledo del Pozo, J. *Apología del rey Don Pedro de Castilla conforme a la crónica verdadera de D. Pedro López de Ayala*. Madrid: Imprenta de Hernández, 1780, p. 441.

14. *Idem*, p. 151.

15. *Idem*, pp. 156 y 158.

alude a la conjuración de Toro –villa que se convirtió en el cuartel de los que se confabularon contra el monarca– y la actitud con el infante Don Juan, a quién tomó entre sus brazos en lugar de acabar con su vida<sup>16</sup>. Ledo del Pozo promociona en su texto un modelo más moderno del rey, acorde con los cambios de representación que afectan a la renovada imagen de los Borbones. Algunas décadas después –a la altura de 1831 y en una línea muy similar– todavía el historiador benedictino Lino Matías Picado Franco (1772-1853) insistía en la figura del rey como prototipo de padre afectuoso, sentimental y cristiano, subrayando su celo por la «amada patria», y, en definitiva, su naturaleza de rey digno de los nombres de bueno, prudente, valiente y justiciero<sup>17</sup>.

La estrategia para rebajar sus «apasionados» comportamientos residió en comparar su actitud con la de otros reyes godos, como los casos de los monarcas Witiza y Suintila, que, en opinión de Ledo del Pozo, habían sido mucho más esclavos de sus pasiones. Además de un cambio acentuado en el modelo de masculinidad –mucho más en consonancia con la imagen de «padre de la patria» de los tiempos de Carlos III y Carlos IV, amables, benignos y preocupados por sus vasallos según propugnaban los discursos políticos– el texto se teñía con una de las nociones más fértiles en el presente del propio autor, a saber: el patriotismo y la idea de nación. El erudito acomodó el texto a sus propias circunstancias históricas y a los debates de su propio tiempo. Criticaba especialmente las palabras del benedictino Feijoo, ya que, con ellas, se manchaban las glorias de España y ello, a su entender, daba argumentos a los extranjeros para criticar la historia nacional. Quizá por ello se preguntaba:

«¿Qué gloria será de España presentar a la palestra un rey impío y sangriento en su pluma y a quien con injusticia dice pretenderá darse nombre justiciero, siempre que se quiera justificarle, siendo así que como a bruto feroz le conviene el nombre de cruel más propio, a no ser que quiera llamarse justicia la inhumanidad la rabia y la fiereza, quando por esto no hace más que amontonar las deformidades que sirven de irrisión a los extranjeros? Aun quando fuera tan feroz y bárbaro, como le describe su pluma [se refiere a Feijoo] no sería motivo para objetarlo a los españoles como prodigio de sus glorias, debiendo disimularlo y suspenderlo como ajeno del asunto. Para ponderar las glorias que intentaba de la nación española, bastante campo tenía, en que ofrecer a todos los extranjeros, ejemplos inimitables, sin recurrir a unas deformidades que se hacían aborrecibles, aun quando fueran verdaderas»<sup>18</sup>.

16. *Idem*, pp. 206-207.

17. Pidoca Narcof de Jagne, O. *Vindicación del Rey Don Pedro I de Castilla*. Barcelona: Viuda de Agustín Roca, 1831, p. 110.

18. Ledo del Pozo, J. *Apología del rey Don Pedro de Castilla conforme a la crónica verdadera de D. Pedro López de Ayala*, Madrid: Imprenta de Hernández, 1780, p. 77.

A su entender, calificar a Pedro I de Castilla como monarca bárbaro y sanguinario era una forma de anti-patriotismo. Ocultar sus supuestas violencias era una necesidad para la patria. Sin embargo, la patria y la nación no significaban lo mismo para todos los eruditos. Feijoo y Ledo del Pozo no mantenían un acuerdo acerca de cómo recuperar su figura y representar, con ella, las glorias de España. Tampoco con Juan de Ferreras. La dureza de las críticas de Ledo del Pozo contra Ferreras y Feijoo —a este último lo acusó de «arrogancia, desafección y declamación»— no gustaron al censor de la obra, Gaspar Melchor de Jovellanos (1744-1811). El ilustrado de Gijón opinó que tales calificativos debían suprimirse en el texto o, en todo caso, moderarse. Pese al tono de Ledo del Pozo en este punto, Jovellanos subrayaba en su censura la buena intención del autor de convencer «a sus lectores de que no hay razón para que la memoria del rey Pedro pueda haber perdido el derecho a ser lavada en cualquier tiempo de la mancha infamatoria de crueldad por medio de una apología»<sup>19</sup>. En su percepción, había coincidido con el jesuita e historiador Andrés Marcos Burriel (1719-1762). El escritor conquense aseguró en sus *Cartas Eruditas y Críticas* que, pese a no llevarla a cabo, «de muy buena gana [...] texiera yo la apología de este rey»<sup>20</sup>.

Las lecturas de la crónica de Ayala, origen de la funesta popularidad del rey, habían sido divergentes. Quienes habían abusado del texto, en opinión de Jovellanos, habían «denigrado la reputación de aquel desgraciado príncipe»<sup>21</sup>. Sin embargo, la apología tenía siempre sus matices. La defensa de Ledo del Pozo alcanza un tono más ambiguo cuando reconoce la necesidad de disimular el carácter feroz del rey en el caso de que éste hubiera sido tal. Quizá no se hallaba muy lejos de una necesidad que también venía practicándose en la historiografía española hacia otra dirección: la omisión de las violencias que supuso la conquista de América y la acción de los propios conquistadores, asunto que acaparaba la atención de los censores de obras literarias e históricas (Peralta Ruiz, 2006: 216-253; Pagden, 2006: 364-393).

Pese a la imagen idílica, el autor reconoce algunos puntos controvertidos en la figura del rey, puesto que «sé muy bien que fue hombre y por tanto expuesto a las fatales impresiones del corazón y del espíritu. Pero si procuraré hacer ver que las acciones de crueldad con que vulgarmente se le denigra fueron procedidas de

19. Censura de la Apología del Rey Don Pedro de Castilla de José Ledo del Pozo del 11 de agosto de 1783. De Lorenzo Álvarez, E. *Obras Completas de Gaspar Melchor de Jovellanos, iniciadas por José Miguel Caso González*. Tomo XII, Gijón: Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, KRK Ediciones, 2009, pp. 64-66.

20. Valladares de Sotomayor, A. *Cartas eruditas y críticas del padre Andrés Marcos Burriel de la extinguida compañía de Jesús*. Madrid: Imprenta de Blas Roman, 1788, p. 59. Burriel reconocía que el rey D. Pedro «estuvo bien lejos de ser tan malo y tan descuidado en el gobierno del reyno como le pintó la emulación después de su desgraciada muerte.»

21. Censura de la Apología del Rey Don Pedro, (*op. cit.*), p. 64.

la razón y de la justicia, que describe el señor Ayala, y que los demás defectos [...] fueron muy inferiores a los que cometieron otros reyes y monarcas, que poseyeron estos reinos, sin haber adquirido hasta ahora la infamia tan conocida que oscurece a este príncipe tan desgraciado como justiciero»<sup>22</sup>.

La historia de Juan de Mariana tampoco salía muy bien parada en la obra de Ledo del Pozo a causa de su «ingenuidad» y por el hecho de cuidar más el estilo que la sinceridad que se suponía al historiador. Ledo del Pozo arremete contra la historia de Juan de Ferreras, debido a su escaso espíritu crítico y por defender, entre otras cosas, que Blanca de Borbón había sido asesinada cuando podían oponerse «otros documentos más sólidos que combaten todo el hecho»<sup>23</sup>. La pregunta era más bien metodológica, a saber, cómo aplicar la crítica documental y qué fiabilidad y credibilidad otorgar a los testigos y a las fuentes. La *Synopsis cronológica* de Juan de Ferreras –publicada entre 1700 y 1730 en dieciséis volúmenes– describía el carácter vengativo y violento del rey, poniendo como ejemplo la desgraciada suerte de Fadrique Alfonso de Castilla –noble y hermano de Enrique de Trastámara– asesinado por orden de su hermanastro en la ciudad de Sevilla. Agregaba imágenes ya conocidas en la crónica de Ayala, de fuerte dramatismo, sobre todo cuando resaltaba que «este monarca, como si hubiera conseguido el mayor triunfo, comió aquel día en la misma sala donde yacía aquel lastimoso cadáver de su hermano»<sup>24</sup>.

Sin duda, tales actitudes no eran expresión de la civilización moderna ni tampoco de la nueva sensibilidad del siglo. El discípulo de Mondéjar –considerado un renovador de la historiografía del XVIII, pero criticado por Mayans por «su estilo y falta de preparación» (Aleixos y Mestre, 2002: 33)– perseguía el rigor en la búsqueda de fuentes, una historia depurada de leyendas. Aquella actitud le valió las críticas de los más «tradicionalistas» y enconadas controversias con Diego Martínez de Cisneros, Francisco de Berganza y el cronista de Castilla, Luis de Salazar y Castro. Ferreras se posiciona en el debate historiográfico del crédito que debía concederse a la crónica de López de Ayala, testigo de los acontecimientos y partidario de la causa Trastámara tras cambiar de bando político.

El texto compuesto por Ayala fue acusado de faltar a la verdad, dejándose llevar por las pasiones propias de su tiempo y causa política. Ferreras por el contrario depositaba su confianza en la crónica, basándose en una razón de tradición, en el crédito que había despertado el texto entre las generaciones anteriores, asegurando «la buena con que ha corrido entre nosotros los españoles» y que «los escritores subsiguientes concuerdan con él y lo mismo los coetáneos extranjeros,

22. Ledo del Pozo, J. *Apología del rey...* (op. cit.), p. 78.

23. *Idem*, p. 352.

24. Ferreras, J. *Synopsis histórica cronológica de España, parte octava que contiene los sucesos del siglo XIV*. Madrid: Imprenta de Antonio Pérez de Soto, 1775, p. 86.

a quienes no pudo mover pasión ni odio contra el rey»<sup>25</sup>. A ojos de Ferreras, su reinado había sido sangriento y sus acciones detestables, «horrorosas crueldades que harán sudar sangrienta tinta a la pluma, por más que algunos hayan querido buscar disculpas»<sup>26</sup>.

Más allá de las críticas contra Ferreras y Feijoo, Ledo del Pozo buscaba un hilo conductor entre el pasado y el presente, un sentido de continuidad histórica que permitiera legitimar su reinado. Este ejercicio no era una novedad en absoluto; ya lo había intentado antes Burriel en su recopilación de textos jurídicos medievales orientados a fundamentar las reivindicaciones regalistas. Ahora Ledo del Pozo nos dibuja el reinado del burgalés como momento del establecimiento de la legislación que «está siendo en el día de hoy modelo de la monarquía»<sup>27</sup>. El pasado medieval aparecía entonces como origen de la legislación ilustrada.

Pese a que Jovellanos no puso reparos a la reivindicación de la memoria del rey castellano, había echado de menos algunas puntualizaciones en la *Apología*. El asturiano demandaba mayores reservas en los casos de envenenamiento y las numerosas traiciones que habían tenido lugar en su reinado. En aquella época podían encontrarse aserciones que, según afirmaba, «horrorizaban la naturaleza», doctrinas del pasado «en un siglo en que los derechos de la humanidad se miran más escrupulosamente»<sup>28</sup>. Jovellanos sentenciaba que «aquellos siglos eran bárbaros, los delitos atroces, las penas crueles, y las leyes criminales, sanguinarias e injustas»<sup>29</sup>. Era importante, pues, adaptar el texto a la sensibilidad de la Ilustración, la idea de humanidad y de la vida civil que combinaban el patriotismo con la razón y el bien común (Bolufer, 2016: 29-58).

Para componer su defensa, Ledo del Pozo había seguido la crónica abreviada del reinado de Pedro I, un texto diferente del vulgar, en el que según el autor no se hallaba el nombre propio de Ayala. Después de la crítica documental, este texto contenía juicios más desapasionados y omitía ciertos hechos oscuros, como asesinatos y traiciones. El autor reprochaba a los «españoles modernos» que se habían dejado llevar por la «moda extranjera» de atacar a España, alejándose de la equidad y la razón que debían guiar una construcción del pasado fidedigna. Subraya precisamente cómo los historiadores se mueven por la pasión, el engaño y el amor a una causa particular. Elogio a la crítica como forma de conocimiento, pero con reparos. Diferencia en su obra una crítica «severa» e incluso «despreciable», que lleva a los

25. *Idem*, p. 5

26. *Idem*, p. 9-10.

27. Ledo del Pozo, J. *Apología del rey...* (*op. cit.*), p. 65.

28. Censura de la Apología del Rey Don Pedro, (*op. cit.*), p. 66.

29. *Idem*.



historiadores a alterar sucesos en contra de las opiniones generales y una crítica «juiciosa», que nos acerca a la «verdad de la historia»<sup>30</sup>.

Un poco después de la impresión del texto escrito por Ledo del Pozo, se publicaba en Londres la obra del viajero e historiador irlandés John Talbot Dillon (1740-1805), *The History of the reign of Peter the Cruel King of Castile and Leon* (1788), mientras la Inquisición incautaba los tomos de la *Encyclopedie* –en la que Masson había pronunciado sus duras críticas contra España– que habían llegado a Madrid. La obra de Dillon –que como el conocido Henry Swinburne, había viajado por España para después publicar unas populares *Letters from an English Traveller in Spain*– tuvo cierta resonancia en Francia –fue traducida al francés dos años después– y en la Península Ibérica. Su eco alcanzó las páginas del *Espíritu de los mejores Diarios*, el periódico cosmopolita de espíritu filosófico y de amplia tirada, dirigido a lectores (hasta 758 suscriptores) que eran «la flor y nata de las fuerzas reformistas en España» (Juttner 2009: XI) aunando a un público francamente preocupado por las ideas de renovación y modernidad (Larriba, 2013: 165).

En sus páginas se incluyó más de un artículo crítico con el texto original de Talbot Dillon (Juttner, 2009: 74). Dillon analizaba aquellos tiempos medievales como una época «feroz», de asesinatos y saqueos comunes en Europa. La figura de Pedro I le permitía conectar con la propia historia inglesa y en ella, enaltecer la figura del Príncipe de Gales, su carrera de gloria marcial y renombre. Dillon calificaba al rey castellano de «valiente» por defenderse de las luchas de la nobleza, mientras dejaba en buen lugar a los historiadores españoles<sup>31</sup>. El autor era consciente de que, para justificar el cambio en el trono castellano, las acciones del monarca se habían exagerado.

La culpa no era del monarca, sino de los tiempos que le había tocado vivir, puesto que «we must therefore look towards the ferocity of manners in those times, and the maxims of self-preservation that prevailed over Europe, rather than indiscriminately charge everything to the unnatural cruelty of Peter»<sup>32</sup>. Pese a ello, la obra no gustó a los escritores del *Espíritu*. Uno de los artículos que hacían referencia al texto de Talbot Dillon se publicó el 31 de agosto de 1789. El anónimo escritor criticaba el estilo con el que el autor irlandés había compuesto su historia. No había conseguido escribir una narración con la claridad y elegancia necesarias, pero el motivo de discrepancia no sólo residía en una cuestión de forma.

30. Ledo del Pozo, J. *Apología del rey...* (op. cit.), p. 321.

31. Talbot Dillon, J. *The History of the reign of Peter The Cruel, King of Castile and Leon*. Vol. I, London: W. Richardson, 1788, p. XIV. Talbot Dillon elogiaba al cronista Juan de Mariana y afirmaba que «perhaps no nation possesses a greater numer of valuable historians than the Spanish. Were there no other than Mariana...»

32. *Idem*, p. 62.

Talbot Dillon había consultado los archivos españoles, sin embargo, no había citado a los autores con exactitud. Tampoco había profundizado en las razones y los porqués de las acciones históricas que había expuesto a sus lectores, las exigencias de la nueva historia ilustrada. Y por supuesto, el autor discrepaba con la representación del pasado que había construido Dillon. En tono defensivo, sentenciaba que «la España en el siglo XIV aún no estaba muy civilizada, pues el pueblo se resentía de los estragos de los moros, cuya ferocidad, ignorancia, licencia y brutalidad habían dejado una impresión muy fuerte en el carácter nacional: Aún no se había distinguido con descubrimiento alguno en las artes y la obediencia que el vasallo debía a su señor era casi la única lección, que no cesaba de oír»<sup>33</sup>. No muy diferentes fueron las opiniones que podían leerse *The Analytical Review or History of Literature domestic and foreign* (1788), donde también se destacaba la ausencia de civilización en la España del siglo XIV<sup>34</sup>.

La figura del monarca servía para fijar la idea de civilización como marca distintiva del presente. Un concepto que, a todas luces, permite distanciarse de la Edad Media, cuya ignorancia y brutalidad recaían en la España de la *otredad*, en la España musulmana como culpable del estado decadente del país. Además de una cuestión de civilización, se trataba de un asunto de patriotismo, pero también de selección del pasado y de la supuesta representatividad del rey. Más que ver cierta continuidad, al menos en lo legislativo, el anónimo autor del texto trazaba un distanciamiento histórico con unos «tiempos crueles» que nada tenían que ver con los españoles del «Siglo de las Luces»:

«Convendremos sin dificultad en que escoger una vida como la de Pedro el Cruel para pintar el espíritu y las costumbres de la nación española nos parece a lo menos tan extraordinario como si en Francia se escogiese el reinado de Luis XI para describir las costumbres de los franceses. El autor debiera haber ceñido sus reflexiones al siglo que fue testigo de las crueldades de Pedro porque ni los actuales españoles ni su gobierno son actualmente lo que fueron entonces, es decir, en el siglo XIV»<sup>35</sup>.

Las representaciones del pasado trazadas por ambos autores eran muy divergentes. El autor del *Espíritu* consideraba más bien que los intereses nobiliarios contrapuestos, la ambición y los deseos de poder habían prevalecido sobre el interés general y el bien común, nociones ciertamente mucho más dieciochescas que bajomedievales. Más que unión, según el anónimo periodista del *Espíritu*, aquella época era la imagen de un estado dividido en el que se «atiza[ban] todas las pasiones hostiles» donde la paz y la tranquilidad brillaban por su ausencia. La historia

33. EMD, 31 de agosto de 1789, 196, pp. 440.

34. AR, vol. II, 1788, p. 417-421.

35. EMD, 29 de noviembre de 1790, 261, p. 304.

de estos hechos del pasado no era más que una repetición continua de desórdenes, calamidades y delitos. Pedro *el Cruel* se distinguió, según el autor del artículo, por sus extravagancias, vanidad, y violencia. Traidor, cruel, hipócrita y cobarde, y, en síntesis, esclavo de todas las pasiones.

Además, el autor hacía gala de cierta sensibilidad hacia la mujer de Pedro I, reconociendo a Blanca de Borbón como «la víctima más desgraciada de una unión formada por la política, pero violada inmediatamente del modo más cruel»<sup>36</sup>. Pese a que el rey pudiera haber manifestado valor en ocasiones, en otras fue un tirano pusilánime que «huyó de su hermano y abandonó sus estados»<sup>37</sup>. En Montiel se percibieron los comportamientos más bárbaros, porque los dos hermanos eran «dos tigres que se despedazan»<sup>38</sup>. En este caso, la idea de humanidad ilustrada no distingue entre el bando pedrista y el trastámara, sino que influye en la representación de ambos personajes.

Un nuevo artículo recogía una opinión muy crítica contra la obra, publicada esta vez el 29 de noviembre de 1790. Pese a que ensalzaba el conocimiento de la Historia de España de Dillon, su texto era capaz de «horroriza[r] a los lectores» y ofrecía «rasgos muy inhumanos»<sup>39</sup> con las disensiones intestinas de sus vasallos, traiciones y divisiones familiares, las antítesis de la unidad y de la historia gloriosa que el gobierno pretendía transmitir a través de las apologías y las instituciones.

Más allá de las noticias de prensa que acercaban la obra de Dillon al público español, la imagen europea de Pedro I continuó circulando con fuerza entre los autores extranjeros. Una de las responsables fue la *History of Spain from the establishment of the colony of Gades by the phoenicians to the death of Ferdinand surnamed the sage*, escrita por Charles John Ann Hereford en 1793 y traducida después al francés, síntoma indudable de cierto éxito y demanda editorial.

El clérigo e historiador había escrito una historia de Francia y, después, otra de Roma. En esta ocasión, se trataba de una historia de España escrita en tres volúmenes, en cuya composición había seguido a los historiadores Juan de Mariana (1536-1624), Edward Gibbon (1737-1794) y William Robertson (1721-1793). El capítulo octavo recogía los principales acontecimientos del reinado, desde el ascenso del monarca al trono hasta su derrocamiento por su hermanastro; deteniéndose especialmente en sus pasiones y en algunas de las notas distintivas de su carácter:

«the first sanguinary exertion of the royal power might be ascribed to the influence of the queen mother, but it was not long before Peter asserted the independent

36. EMD, 29 de noviembre de 1790, 261, p. 308.

37. *Idem*, p. 310-311.

38. *Idem*, p. 311.

39. *Idem*, p. 310.

prerogative of guilt. Rapacious and bloody, he considered the treasures and lives of his subjects as intended for his sole use, and the pertinacity with which they defended the former, was often punished by the proscription of the latter. Yet while the great were satisfied, the clamours of the multitude were disregarded, and it was not until a fatal passion armed the tyrant against his own family, that the public indignation was supported and guided by the most illustrious nobles of Castille»<sup>40</sup>.

No fue el único compendio que criticó con dureza al monarca, centrando la problemática en su carácter pasional y desordenado, capaz de nublar la prosperidad y la tranquilidad del reino, abandonado por las discordias y el desgobierno. Las pasiones animalizaban y sexualizaban la figura del rey, que, alejándose de las virtudes más deseables, se convertía en víctima de las tentaciones. Más que reprimirlas y desconfiar hacia ellas, muchos ilustrados abogaban por su moderación y conducción hacia la felicidad pública (Viejo Yharrassarry, 2008: 103-128).

Una de las novedades del XVIII fue la escritura de la historia para ser utilizada en la enseñanza. El popular compendio de la *Historia de España* escrito por el Padre Duchesne y traducido por el jesuita José Francisco de Isla (1703-1781) sería un buen ejemplo. La historiografía ha subrayado el carácter anti-moderno y reaccionario del autor (Martínez Escalera, 1986). En la actualidad, los especialistas tienden a cuestionar la relación entre ambas identificaciones y enfatizan también su talante más innovador (Martínez y Álvarez, 2005). En cualquier caso, este fue un manual de gran éxito editorial y difusión en las escuelas, incluso después de la expulsión de los jesuitas. Puesto que se editó durante ciento cincuenta años, los historiadores han destacado su contribución a la construcción de la historia nacional (García Cárcel, 2004: 28).

El autor del *Fray Gerundio* presentaba al rey como malvado, furioso, lujurioso, bárbaro e insaciable ya fuera «por temperamento, por gusto o por capricho»<sup>41</sup>. Calificado como «Nerón de Castilla» y contrapuesto a un Enrique Trastámara «liberal» y «generoso», el autor destacaba cómo solamente su propio nombre infundía terror en sus vasallos y «se complacía de verlos pálidos, trémulos y postrados en tierra en su presencia»<sup>42</sup>. Además de temible, Pedro I «con igual pudiera fundamento llamarle el lujurioso, el avariento, perdió el reyno y la vida a impulso de una daga fratricida»<sup>43</sup>. Según la opinión común, era «uno de aquellos reyes que de quando

40. Ann Hereford, C. J. *The History of Spain from the establishment of the colony of Gades by the phoenicians to the establishment of the Independence of the United Provinces and death of Philip II*. Vol. II, Cap. IX, London: J. Goodwin, Wardle and Bentham, 1814, p. 337.

41. *Compendio de la Historia de España escrito en francés por el R. P. Duchesne, Maestro de sus Altezas Reales los señores infantes de España, traducido al castellano por el R.P. José Francisco de Isla con algunas notas críticas*. Tomo II, Madrid: Joaquín Ibarra, p. 191.

42. *Idem*, p. 194.

43. *Idem*, p. 189.

en quando envía al mundo la cólera del cielo para azote de los pueblos y fue uno de aquellos abortos racionales que suele producir la naturaleza para descrédito o para humillación de los hombres»<sup>44</sup>.

Su comportamiento con las mujeres era especialmente destacado. No amó a la reina «porque era mujer propia, y la hubiera idolatrado si fuera agena»<sup>45</sup>. Las muertes de Leonor de Guzmán (1351) y de la propia Blanca (1361) –cuyas virtudes heroicas fueron resaltadas por el traductor– complicaban la imagen de un rey que se comportaba como «cruel marido», un modelo de masculinidad anti-moderna, primitiva y brutal, siempre preocupado por «abatir a la nobleza»<sup>46</sup>.

En sus notas a pie de página, el Padre Isla relata una pequeña anécdota que añade al texto original de Duchesne, muy vinculado con el código de sensibilidad de la época. Antes de la muerte de la reina Blanca y mientras el rey salía a cazar, apareció un desconocido pastor, de extraño aspecto físico, que amenazó al monarca con los mayores castigos si no «mudaba de intento, dando la vida y la libertad a la reyna, tratándola como a legítima esposa»<sup>47</sup>. Pese a que trataron de averiguar su misteriosa identidad sin demasiado éxito, Isla especulaba que quizá «pudo muy naturalmente mover el corazón de algún cortesano generoso, a tentar este medio extraordinario, para ver si con aquel aire de visión podía aterrar el corazón de aquella fiera, consiguiéndose con el espanto lo que no era fácil esperar de la blandura»<sup>48</sup>.

Como hemos visto, la figura de Pedro I era problemática desde la dialéctica de la barbarie y la civilización, de los nuevos códigos de la sensibilidad y los modelos de masculinidad, el hombre más «sensible» frente al varón de comportamiento más «severo» y «déspota». Junto a ello, su figura se vislumbraba controvertida en la difusión del pasado nacional. Cinco años antes de la publicación de Ledo del Pozo, el ilustrado vasco Eugenio de Llaguno y Amírola (1724-1799), oficial de la Secretaría de Estado y honorario de la Real Academia de la Historia que colaboró con Gregorio Mayans, se encargó de enriquecer con notas críticas el texto de Ayala, la *Crónica de los reyes de Castilla D. Pedro, D. Enrique II, don Juan I, don Enrique III*, impresa por Sancha en 1779. La obra se orientaba, como enfatizaba el prólogo del texto, por el «celo patriótico», porque «ya no hay nación culta sin colección, quando no completa, a lo menos muy amplia, de los monumentos de su historia»<sup>49</sup>.

44. *Idem*, p. 190.

45. *Idem*.

46. *Idem*, p. 192.

47. *Idem*, p. 203.

48. *Idem*, p. 205.

49. *Crónicas de los reyes de Castilla Don Pedro, Don Enrique II, Don Juan I, Don Enrique III por D. Pedro López de Ayala, chanciller mayor de Castilla con las enmiendas del secretario Gerónimo Zurita y las correcciones y notas añadidas por D. Eugenio de Llaguno Amírola*. Tomo I, Madrid: Antonio de Sancha, p. III.

La edición no sigue un orden cronológico. En toda ella, apenas el concepto de crítica está presente y ampliamente visible. Llaguno realizó varias operaciones sobre el texto, como separar las crónicas de los reyes Pedro y Enrique, que Ayala en realidad concibió como un conjunto (Orduna, 1998: 255-262). Con una gran riqueza de registros y discursos pretendió legitimar la sucesión al trono después del regicidio en Montiel (Soler Bistue, 2010). Las notas de Zurita fueron dispuestas al pie de la edición de la crónica realizada por Llaguno. Zurita, quien ya había intentado editar la crónica de Ayala –aunque finalmente el proyecto fracasó– defendía la imparcialidad y la veracidad del canciller castellano frente a la acusación de tendenciosidad antipedrista (Moure, 1993: 65). En el prólogo, Llaguno presentaba al cronista como el escritor «más instruido y culto que tuvo España en aquella edad»<sup>50</sup>. Con el apoyo de colecciones diplomáticas y otros textos, el académico afirmaba que Ayala, en realidad, no había sido culpable de calumniar al rey. En relación a la causa política en la que militó –y que de algún modo influyera en su escritura– seguía a Zurita, quien afirmaba que «no se puede con razón decir que hubiese cosa verdadera que no osase escribirla, ni ninguna agena de la verdad que cuente él en sus relaciones y memorias»<sup>51</sup>.

El erudito y tratadista valenciano José Berní y Catalá (1712-1787) se apuntó a defender al vilipendiado monarca castellano. Como Ledo del Pozo, había pasado por la universidad, especializándose en el ámbito jurídico. Berní y Catalá compaginó sus intereses por las leyes –fue secretario del colegio de Abogados de Valencia– con la práctica historiográfica. Llevó a cabo una edición de las Partidas que «no lograría abrirle las puertas del reconocimiento ilustrado: la ruptura, en desagradables circunstancias de su amistad con Mayans, y algunas reflexiones desafortunadas sobre la crítica textual provocaron que no fuera bien visto entre los eruditos» (Conde Naranjo, 1998:52).

El abogado compuso una apología de Pedro I en la que proyectó su presentismo más inmediato y criticó a los historiadores que creían en las «enunciativas inverosímiles, que no constan en los concilios ni archivos»<sup>52</sup>. Publicada en el año 1777, se tituló *Disertación en defensa del rey Pedro el justiciero* y fue dedicada a Francisco Colomer, marqués de Colomer y Vizconde de Benicalaf, capitán de milicias a finales del XVII. En su texto, Berní presentaba al rey como víctima de los engaños de sus seguidores. Aunque en realidad no negaba que fuese pecador, afirmaba que

50. *Idem*, p. XII

51. *Idem*, p. XIX.

52. Berní, J. *Disertación que en defensa del rey D. Pedro el Justiciero en España escribe D. Josef Berní y Catalá, abogado de los Reales Consejos*. Valencia: Josef Estevan y Cervera, 1777, p. 11.

su buena fe fue, de algún modo, premiada pues «la infinita misericordia de Dios le concedió contrición y después de un largo purgatorio, pasó al eterno descanso»<sup>53</sup>.

Daba la vuelta a las críticas de los eruditos Moreri y Mariana, afirmando en el caso del primero que era difícil de fundamentar la crueldad del monarca y, en el segundo, que no se atrevió a decidir si las desgracias de su reinado fueron responsabilidad suya o de los nobles que le rodeaban<sup>54</sup>. Más allá de la decisión de juzgar la culpabilidad de unos u otros –y de que el autor no encontrara documento alguno para probar la crueldad del rey– José Berní realizó una identificación de Castilla con España, calificando al propio rey como monarca de la nación y no como rey de Castilla y León, como por cierto le había titulado la edición de la crónica llevada a cabo por Eugenio Llaguno y Amírola. En su breve defensa, se quejaba de la escasa crítica con la que los autores habían leído la crónica de Ayala, y recuperaba otras fuentes documentales en las que el rey era defendido de las acusaciones: la vida y los hechos del rey D. Pedro del prelado de Jaén, Juan de Christo, recuperados por Nicolás Antonio, y los documentos que se hallaban en el Archivo del Paular de Segovia, con los que el propio Berní había trabajado, según afirmaba, y que, en último término, demostraban la salvación del rey.

El texto de José Berní suscitó polémica entre los eruditos de la época. Recibió una respuesta escrita por el bachiller Pedro Fernández e impresa por Antonio de Sancha en 1778, que a su vez fue contestada por el presbítero Cayetano López Cano, bajo el pseudónimo de Antonio Cacea. En el primer caso, con el nombre de Pedro Fernández escribía el erudito Tomás Antonio Sánchez (1723-1802), divulgador de poesías medievales como el *Cantar del Mío Cid* o el *Libro de Buen Amor*, bibliotecario, académico y censor de obras. Su postura frente a la literatura moderna puede calificarse como de defensa de los valores de la cultura hispánica en reacción a lo que venía de Francia (Cid, 2007: 243-248).

La obra impregnada de un notable aire burlesco fue publicada en la *Gaceta de Madrid*, el martes 26 de mayo de 1778. La *Carta familiar al Dr. Josef Berní y Catalá* parecía elogiar un texto «que no sólo ha llenado de oprobio a los enemigos de la razón, sino que ha descubierto la verdad, ha restituido al monarca su honor»<sup>55</sup>. Sin embargo, su concepción histórica de la nación distaba de identificar al rey de Castilla con España, preguntándole directamente a Berní: «¿por qué no dixo en Castilla? Responderá vuestra merced que Castilla está en España y que diciendo en España

53. *Idem*, p.9.

54. *Idem*, p.7.

55. *Carta familiar al doctor D. Josef Berní y Catalá, abogado de los Reales Consejos, sobre la disertación que escribió en defensa del rey Pedro el Justiciero, publicada en la Gaceta de Madrid el martes de 26 de mayo de 1778, envíasela de Burlada, pueblo de Navarra, el bachiller Pedro Fernández*. Madrid: Antonio de Sancha, p. 25.

se entiendo por consiguiente en Castilla. Acabáramos. Pues de esa manera pudo vuestra merced haber dicho en Europa porque, así como Castilla está en España, España está en Europa»<sup>56</sup>.

Berní identifica a Pedro I como rey de España, y ante ello, le impugna recordándole sus orígenes valencianos: «no dudo que sabrá vuestra merced porque se lo llama, y que tendrá mil razones para sostenerlo sacadas de los archivos [...] Nuestros historiadores le llaman rey de Castilla y León y aún dicen que no lo fue de Aragón ni de Portugal. Con que vea vuestra merced por su vida que caso debemos hacer de lo que dicen los historiadores»<sup>57</sup>. A ojos de Berní, Pedro I era rey de España y al mismo tiempo, «nuestro soberano», un anacronismo que rechaza sin ambages Tomás Antonio Sánchez. Las críticas de Sánchez no sólo se reducían a este hecho –reconocía que la crónica de Ayala estaba llena de mentiras y falsedades– sino también al uso de la lengua y el léxico utilizados por el autor. Tomás Antonio Sánchez aprovechaba para vituperar a los «fastidiosos críticos» que «por no creer en las revelaciones ya les va oliendo la ropa a chamusquina»<sup>58</sup>. Confesaba no poder sufrir la actitud crítica ilustrada, aquellos «avechuchos que dudaban de la llegada de Túbal a España y de la existencia de Bernardo del Carpio»<sup>59</sup>.

Ocho años después de su impresión, salía de la imprenta vallisoletana de Francisco González Rodríguez la *Respuesta poética a la carta familiar escrita en prosa por Pedro Fernández al Doctor Josef Berní y Catalá*. En este segundo caso, Cayetano López Cano utilizó el pseudónimo de Antonio Cacea, presbítero que colaboró en el *Correo de Madrid* a finales de los años ochenta (Aguilar Piñal, 1989: 183). Los escritos que se publicitaron en el *Diario Curioso y Erudito* comparaban la defensa de Berní con la apología que había escrito Mayans de Witiza, en contra de la opinión más general, y volvía a insistir en el carácter sangriento del rey:

«Los cronistas todos se horrorizan/ quando tratan la historia de Don Pedro/, por tan inicua, pues de sus torpezas/ la mayor parte pasan en silencio. / Si en el mayor, y más superlativo/ grado está de lo vil y más obsceno, ¿por qué no se le dio de lujurioso la nota, y no el blasón de justiciero? / Fue gracia de Felipe, ya se dixo/ no timbre de su infiel procedimiento, el glorioso epíteto de su busto/ que no le indulta el injurioso exceso. Ni de que se le agregue a este renombre/también el de nerón y de avariento/pues todas estas tres monstruosidades poseyó a competencia con extremo. / Con la vida privaba a sus vasallos/ de la hacienda, ambicioso monstruo horrendo/ cuya dominación cruel no sacia/ tanta sangre, que vierte más sediento. El número de nobles, y de grandes/ que hizo matar injustamente a esfuerzos de

56. *Idem*, p. 34.

57. *Idem*, p. 40.

58. *Idem*, p. 83.

59. *Idem*, p.85.



su ferocidad, era infinito/ y más violento se gloriaba de serlo./ [...]. A sus mismos hermanos no perdona/ dándoles muerte, siendo infantes tiernos:/ mató a su esposa Doña Blanca, aquella/que fue gloria de España ¡qué sangriento! [...]<sup>60</sup>.

El presbítero de Madrid Cayetano López Cano criticaba con ironía la excesiva defensa del pasado de la nación en la pluma de algunos ilustrados. Acompañando a los ejemplos de Witiza y Rodrigo, se sumaba el monarca burgalés: «¿si me empeño en defender a todos los godos, creo, que no me ha de quedar uno desde el último al postrero? ¿qué defiendo a Don Rodrigo, el peor de todos ellos, de quién se hablan tales cosas que no están en el tintero? ¿qué al conde Don Julián, de quién no se dice menos y a la Caba y sus pecados a que también los defiendo? Y si a tiro se me pone o se me encaja en los sesos, defenderé a los moriscos a sus hijos y a sus nietos»<sup>61</sup>.

Con menos ironía, Vicente García de la Huerta (1734-1787) participó en la escritura de los seis volúmenes de los *Retratos de los reyes de España desde Atarico hasta nuestro católico monarca Carlos III*. Acompañados por los grabados del académico Manuel Rodríguez, comenzó a publicarse en 1782 (Cañas Murillo, 2014: 89-168). Era una colección de biografías y retratos de los reyes españoles, que, de forma accesible, estaba pensada para difundirse entre un público muy amplio. Dedicaba varias páginas a relatar sus principales hazañas y, especialmente, se dedicaba al sexto rey de Castilla y León, que aparecía bajo un juego de luces y sombras: su carácter inestable, sus pasiones incontrolables, su carácter mujeriego y su condición de víctima contrastaba con las cualidades de justicia y compasión, como había demostrado con su actitud hacia el conde Don Enrique en 1352<sup>62</sup>.

El autor relata los descontentos, los recelos y los enemigos que Pedro I fue granjeándose a lo largo de su reinado y sostiene que «de un error se precipitaba en otro, y tropezando de pasión en pasión, enamorarse de Doña Juana de Castro [...]. Halla dos obispos que, de miedo, dieron por libre el matrimonio con Doña Blanca»<sup>63</sup>. Pese a los errores del monarca y sus pasiones –su ira y la escasa meditación en su comportamiento «siempre precipitado Don Pedro, ya dexaba a Doña María Padilla, ya enamoraba a otras fuesen casadas o solteras, ya quería acabar con todos sus enemigos, anhelando siempre dar muerte a los que los sostenían»<sup>64</sup>–le presenta como una víctima engañada y oprimida por sus allegados.

60. DCE, Tomo III, 1787, p. 656.

61. *Idem*, p. XXV.

62. *Idem*, p. 157.

63. *Retratos de los reyes de España desde Atarico hasta nuestro católico monarca Don Carlos III que Dios guarde, según las noticias y los originales antiguos que se han hallado grabados por D. Manuel Rodríguez, académico supernumerario de la Real Academia de San Fernando*. Tomo III, Madrid: Lorenzo de San Martín, 1787, p. 163.

64. *Idem*, p. 167.

Conforme el rey va alcanzando su madurez, aumenta el rigor de su justicia. Ello se debe a las rebeliones que azotan su reinado, ya que «mandó quitar la vida a muchos de los partidarios en aquellas ciudades que habían tomado la voz contra él y porque nunca le parecía que estaba bien presa la reina Doña Blanca de Toledo la envió a Sigüenza»<sup>65</sup>. El final de su vida no estuvo exento de controversia. Pese a que habían circulado diversas versiones de su trágica muerte, «cortáronle la cabeza y con el cuerpo se expuso para horrendo espectáculo en las almenas del castillo de Montiel»<sup>66</sup> lo que en palabras del autor fue un «horroroso atentado»<sup>67</sup>.

La fama de Pedro I no se agotó en las últimas décadas del siglo XVIII ni tampoco con los inicios del liberalismo. A la altura de 1820, un pequeño artículo se publicaba en *El Censor*, el periódico político y literario, en el que se relataban los males que habían causado los malos gobernantes a las naciones. Después de recurrir a las figuras de Bruto y Lucrecia, el autor recuperaba los desórdenes públicos y la lascivia del rey castellano, causante en último término de su propio destronamiento. El rey no había dado buen ejemplo a la nación: la pasión y sus vicios fueron los culpables de su caída. Los desórdenes de su vida privada tuvieron como consecuencia convulsiones en el «pueblo español» temeroso de que «sucederían a aquel monarca desalumbrado los frutos adulterinos de su barragana»<sup>68</sup>.

## 5. EPÍLOGO

El estudio de las representaciones del monarca permite ir más allá de la propia instrumentalización política del pasado medieval, al calor de los criterios culturales instituidos por su propia cultura. La reivindicación de José Ledo del Pozo y la censura de Jovellanos, las críticas del primero a Ferreras, Feijoo y Mariana, los artículos publicados en el *Espíritu de los Mejores Diarios* –que ponían contundentes reparos a la defensa del viajero Dillon, entendiéndolo al rey desde un problema de la representatividad de lo español y de negación de la barbarie– el compendio de Charles John Ann Hereford y la crítica traducción del Padre Isla, la académica edición de Eugenio de Llaguno, las confesiones de Burriel, la defensa del abogado José Berní y Catalá y las respuestas que este último texto suscitó en los años siguientes a su impresión, pueden entenderse como pequeñas manifestaciones de las profundas tensiones que el discurso historiográfico, pasado por el barniz del racionalismo, estaba experimentando en el XVIII; una época de renovación y de cuestionamiento, tanto de las novedades como de lo heredado.

65. *Idem*, p. 166.

66. *Idem*, p. 178.

67. *Idem*, p. 179.

68. CPL, Tomo IV, 1820, pp. 32-33.

Este conjunto de textos, que vinculamos con las prácticas, establece complejas redes de relaciones entre sí. Permiten al investigador ahondar en los perfiles sociológicos, intelectuales y biográficos de sus autores, y al mismo tiempo, en la propia configuración histórica de la historiografía en constante controversia. Su forma y contenidos no son en absoluto estáticos, sino fluidos e inestables, con cambios y modificaciones que se entremezclan con profundos debates y reparos hacia su escritura y metodología: la historia crítica y sus limitaciones, la crítica «severa» o incluso «despreciable» –como sostenía Ledo del Pozo– con la más «juiciosa» y verídica.

Del mismo modo, son reveladores de la profunda controversia que tiene que ver con las limitaciones consustanciales al oficio del historiador: la veracidad de los historiadores y la condición de los testigos que enjuician el pasado –la dificultad para establecer las causas de los fenómenos, y en este caso, los culpables: ¿dónde estaban los verdaderos problemas del reinado, en la actuación de su esposa Blanca de Borbón, en la propia personalidad del rey o en los tiempos que le tocó vivir? –sus propias pasiones y posturas, los reparos a la crítica y a la apología, considerados por algunos eruditos como abusivas.

El presente influyó de manera muy dispar en la representación del pasado ilustrado. Algunos académicos fueron muy conscientes de los anacronismos y de los usos públicos –como sentenciaba Tomás Antonio Sánchez– que impregnaron la literatura histórica acerca del pasado medieval y en concreto, la figura de Pedro I. Para unos el rey se situaba más en el presente que en el pasado –permitía comprenderlo y fundamentar sus reivindicaciones de unidad y progreso– otros fueron conscientes de la amplia distancia entre los tiempos históricos e hicieron lo posible por remarcarla para celebrar su civilización y sensibilidad. La figura de Pedro I despertó una multiplicidad amplísima de respuestas entre los eruditos –mientras Ledo del Pozo dota de importancia a la masculinidad y la sensibilidad en su defensa, Berní y Catalá apenas incide en este aspecto, por ejemplo– en función de los diferentes usos de la crónica de Pedro de Ayala y de los conceptos presentistas con los que acompañaban su escritura: la problemática del crédito y el descrédito de la nación española en el extranjero, los debates sobre la barbarie y la civilización en una coyuntura de reformas y de exaltación –con el problema previo de delimitación y definición– de las «auténticas» glorias de la nación y los nuevos modelos propagandísticos de los reyes borbónicos como «afectuosos» padres de la patria.

Aunque los perfiles ennegrecidos del rey –cruel, tiránico, bárbaro, mujeriego y pasional, incapaz de gobernar su propia voluntad– circulaban ampliamente en los círculos institucionales, literarios y académicos, la apología del monarca –que en absoluto escaseó, se materializara o se quedase sólo en la expresión de una voluntad– se benefició del fenómeno cultural y más amplio de la defensa de la historia de España, promocionado al tiempo por las instancias gubernamentales en la intención de estimular el patriotismo nacional. Consideramos que la historiografía crítica,

por sí sola, no permite explicar las diferentes posturas de defensa o de ataque a la figura del rey. Los historiadores modernos –Ferrerías, Feijoo, Jovellanos– y los que abogaban por la concepción anti-ilustrada de la historia o habían sido acusados de ejercer escasamente la crítica –el caso de Tomás Antonio Sánchez, las opiniones de los eruditos sobre las aportaciones de José Berni y sus desavenencias con Mayans– mantuvieron posiciones muy distintas sobre su reinado y acciones políticas y personales.

Los testimonios que hemos visto a lo largo de este trabajo son indicativos de los diferentes modelos de masculinidad imperantes a finales de siglo. Aquella que se aleja del autocontrol, del hombre mujeriego y sin escrúpulos, en síntesis, la antítesis de la masculinidad moderna, opuesta al hombre conmovido y más sensible que nos dibuja en su defensa primero Ledo del Pozo y después, ya en la década de los años treinta, la figura del «padre afectuoso» que secunda Lino Matías Picado Franco, acompañando de forma inseparable a los conceptos de patria y nación. La figura de Pedro I era la ocasión perfecta para ejercer cierta forma de patriotismo –en plural, sería quizás más ajustado– y difundir ideas muy concretas de definir y otorgar significado a lo masculino y lo español.

A medio camino entre la ficción y la historia, el atractivo de la figura de Pedro I no se disipó. Con la visión crítica del monarca puede confirmarse el progreso del hombre ilustrado, la superación de la «barbarie» de la nación y la salida de las «tinieblas» del pasado, y, al fin y al cabo, la idea de que la sensibilidad de los hombres de la Ilustración era más elevada que la de los hombres de los tiempos bajomedievales. Sin embargo, esta imagen tiránica y violenta del rey también podía tomarse como una forma de anti-patriotismo, que debía pulirse convenientemente y en todo caso, rebajarse.

Entendido en el debate que ofrece la lectura múltiple de los documentos y las crónicas del pasado, Pedro I de Castilla fue uno de los variados recursos retóricos de la dialéctica ilustrada entre la apología y la crítica, la civilización y la barbarie. Puede entenderse la controversia sobre su reinado y personalidad en el seno de las polémicas sobre la modernidad ilustrada y de su capacidad como mecanismo para demostrar el grado de progreso y la regeneración que había alcanzado una España que, a ojos de muchos, debía alejarse de la imagen de un pasado –y de un presente– de barbarie para ser respetada en Europa. Civilizar era una empresa política y social, pero también este proceso tenía una marcada dimensión histórica. Los conceptos ilustrados necesitan también, evidentemente, su propia apoyatura historiográfica.

En síntesis, el estudio de la escritura sobre Pedro *el Cruel* revela los amplios usos a los que fue sometida su figura por parte de los historiadores y, finalmente, la escasa unanimidad que existió tanto acerca de la idea de España como de las formas más apropiadas de llevar a cabo la apología de la nación. Aquella nación en la que poco coincidían Feijoo, del Pozo, Berni y Tomás Antonio Sánchez, especialmente

extrañado este último de que el abogado valenciano calificara al monarca como «rey español». Pese a que la tensión entre el mito y la crítica no dejó de estar presente en estas operaciones, su uso continuado manifestó el hecho de que ambas concepciones de la práctica histórica compartían rasgos en común más allá de sus diferencias. Queda fuera de toda duda la importancia del conocimiento histórico como depósito de memorias para reivindicar la nación y construir cierta idea, tanto de legado como de ruptura, con aquellos pretéritos tiempos.

La inexistencia de una lectura monolítica del rey apunta hacia el debate de su singularidad y el espacio negociado que podía ocupar en el relato nacional. Concebir a Pedro *el Cruel* como una figura coyunturalmente cambiante, como una especie de ámbito de discusión, francamente útil para la autodefinición y la enunciación de los conceptos imperantes en el s. XVIII, nos ayuda a comprender la intención y las variadas estrategias con las que muchos ilustrados manifestaron su afán de verse integrados en una Europa cosmopolita, más sensible y civilizada y, al mismo tiempo, de los miedos que estas aspiraciones podían generar.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar Piñal, F. (1989). *Bibliografía de autores españoles del siglo XVIII*. Vol. V, L-M. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto de Filología.
- Aleixos, S. y Mestre A. (2002). *Epistolario Mayans y el Barón de Schönberg, transcripción y estudio preliminar*. València: Universitat de València.
- Álvarez Barrientos, J y Herrero Carretero, C. (2002), *Sistema de adornos del Palacio Real de Madrid, de Martín Sarmiento*, Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales.
- Álvarez Barrientos, J. (2001). La civilización como modelo de vida en el Madrid del siglo XVIII. *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 56 (1), 147-162.
- Álvarez Barrientos, J. (1996). Imagen francesa y civilización en la novela del siglo XVIII. En J. R. Aymes (ed.), *L'image de la France en Espagne pendant la seconde moitié du XVIIIe siècle*. París: Presses de la Sorbonne Nouvelle, Instituto de Cultura Juan Gil Albert, 167-176.
- Álvarez Barrientos, J., de la Fuente, R. (1991). *La novela del siglo XVIII*. Madrid: Júcar.
- Álvarez Junco, J. y de la Fuente, G. (2017). *El relato nacional. Historia de la Historia de España*. Madrid: Taurus.
- Álvarez de Miranda, P. (1992). *Palabras e ideas. El léxico de la Ilustración temprana en España, 1680-1760*, Madrid: Real Academia Española.
- Aurell, J. (2016). *La historiografía medieval. Entre la historia y la literatura*, València: Universitat de València.
- Benigno, F. (2017). Usos de la historia en los conflictos políticos de la Edad Moderna. *Magallánica*, 3 (6), 1-17.
- Bolufer, M. (2003). Civilización, costumbres y política en la literatura de viajes a España en el siglo XVIII. *Estudis, Revista de Historia Moderna*, 29, 255-300.

- Bolufer, M. (2007). Hombres de bien: modelos de masculinidad y expectativas femeninas, entre la realidad y la ficción. *Cuadernos de Ilustración y Romanticismo*, 15, 7-31.
- Bolufer, M. (2009). El arte de las costumbres. Una mirada sobre el debate de la civilidad en España a finales del siglo XVIII. *Res Publica. Revista de Historia de las Ideas Políticas*, 22, 195-224.
- Bolufer, M. (2016). En torno a la sensibilidad dieciochesca: discursos: prácticas, paradojas. En M<sup>a</sup> L. Candau Chacón (coord.), *Las mujeres y las emociones en Europa y América: siglos XVII-XIX*. Santander: Editorial Universidad de Cantabria, 29-58.
- Bouza, F. (2001). *Corre manuscrito: una historia cultural del siglo de Oro*. Madrid: Marcial Pons.
- Burke, P. (2016). *El sentido del pasado en el Renacimiento*. Madrid: Akal.
- Bury, J.B. (1960). *The Idea of progress: an inquiry into its origin and growth*. Nueva York: Macmillan.
- Cañas Murillo, J. (2014). Vicente García de la Huerta y los Retratos de los Reyes de España, un problema bibliográfico y una aclaración. *eHumanista: Journal of Iberian Studies*, 27, 89-168.
- Carreras Ares, J. J. (2004). Edad Media, instrucciones de uso. En E. Nicolás Marín y J. A. Gómez Hernández (coords.), *Miradas a la historia, Reflexiones historiográficas en recuerdo de Miguel Rodríguez Llopis*. Murcia, Universidad de Murcia, 15-28.
- Cañizares Esguerra, Jorge (2007). *Cómo escribir la historia del nuevo Mundo: historiografías, epistemologías e identidades en el mundo del Atlántico del siglo XVIII*, Mexico: Fondo de Cultura Económica.
- Checa Beltrán, J. (2012). *Lecturas del legado español en la Europa Ilustrada*, Madrid-Frankfurt Am Main: Iberoamericana Vervuert.
- Cid, J. A. (2007). La maurofilia en cuestión. Un alegato antiárabe de Tomás Antonio Sánchez. En A. Puigvert Ocal y I. Delgado Cobos (coords.), *Ex admiration et amicitia. Homenaje a Ramón Santiago*. Madrid: Ediciones del Orto, 243-248.
- Cignolani, S. (2008). «De historia privada a historia pública y de la afirmación al discurso: una reflexión en torno a la historiografía medieval catalana» *Talia Dixit, Revista Interdisciplinar de retórica e historiografía*, 3, 51-76.
- Cohen, M. (2005). Manners, Make the man: Politeness, Chivalry and the construction of masculinity, 1750-1830. *Journal of British Studies*, 44, 312-329.
- Cómez Ramos, R. La imagen de poder en Pedro I de Castilla. *e-Spania, Revue interdisciplinaire d'études hispaniques médiévales et modernes*, 3. <https://journals.openedition.org/e-spania/158> (Consultado el 10 de diciembre de 2018).
- Conde Naranjo, E. (1998). *Medioevo Ilustrado. La edición erudita del Ordenamiento de Alcalá*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Desné, R. (2002). Una antítesis de las Luces: España entre los filósofos franceses. En M. Boixareu y R. Lefere (coords.), *La historia de España en la literatura francesa, una fascinación*, Madrid: Castalia, 353-362.
- Díaz Martín, L. V. (2007). *Pedro I el Cruel*. Gijón: Ediciones Trea.
- Escobar, J. Más sobre los orígenes de civilizar y civilización en la España del siglo XVIII. *Nueva revista de filología hispánica*, 33 (1), 88-114.

- Esteban de Vega, M. (2003). La historiografía ilustrada en el reinado de Carlos IV. En A. Morales Moya (coord.), *1802, España entre dos siglos, sociedad y cultura*. Madrid: Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 273-294.
- Fernández Albadalejo, P. (ed). (2001). *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo XVIII*. Madrid: Marcial Pons, Casa de Velázquez.
- Fuentes, J. F. (2013). Conceptos previos: patria y nación en los orígenes de la España Contemporánea. En A. Morales Moya, J. P. Fusi y A. Blas Guerrero (coords.), *Historia de la nación y del nacionalismo español*. Barcelona: Galaxia Gutemberg, Círculo de Lectores, 169-197.
- Gallerano, N. (2007). Historia y uso público de la historia. *Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo*, 24, 87-97.
- García, P. (2010). Usages publics de l'histoire. En C. Delacroix, F. Dosse, P. García y N. Offenstadt (coords.), *Historiographies II, concepts et débats II*. París: Gallimard, 912-925.
- García Cárcel, R. Introducción. En R. García Cárcel (coord.), *La construcción de las historias de España*. Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 13-44.
- García Hernán, E. (2004). Construcción de las historias de España en los siglos XVII y XVIII. En R. García Cárcel (coord.), *La construcción de las historias de España*. Madrid: Fundación Carolina, Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos, Marcial Pons Historia, 127-194.
- Goberna Falque, J. (1999). *Civilización. Historia de una idea*. Santiago de Compostela: Monografías da Universidade de Santiago de Compostela.
- Grell, C. (2006). De la antigüedad a los tiempos modernos: la historia útil a los príncipes de Francia en el Siglo de las Luces. En P. Fernández Albadalejo (coord.), *Fénix de España: modernidad y cultura propia en la España del siglo XVIII (1737-1766)*. Actas del Congreso Internacional celebrado en Madrid, homenaje a Antonio Mestre Sanchis. Madrid: Marcial Pons, 15-42.
- Habermas, J. (2007). Del uso público de la historia. La quiebra de la visión oficial de la República Federal de Alemania. *Pasajes: Revista de Pensamiento Contemporáneo*, 24, 77-84.
- Haggerty, G. (1999). *Men in Love. Masculinity and sexuality in the Eighteenth Century*. Nueva York, Columbia University Press.
- Himmelfarb, G. (2004). History and the idea of progress. En G. Himmelfarb, *The New History and the Old*. Cambridge: Harvard University Press, 155-179.
- Juttner, S. (2009). *Espíritu de los mejores diarios literarios que se publican en Europa (1787-1791)*, Índices. Frankfurt Am Main: Peter Lang, Internationaler Verlag der Wissenschaften.
- Kagan, R. L. (2010). *Los cronistas y la corona: la política de la historia en España en las Edades Media y Moderna*. Madrid: Centro de Estudios Europa Hispánica, Marcial Pons Historia.
- Kewes, P. (2006). *The Uses of history in Early Modern England*. California: University of California Press.

- Ladero Quesada, M. A. (2003). «Campomanes medievalista.» En G. Anes Álvarez de Castrillón (coord.), *Campomanes en su II Centenario*, Madrid: Real Academia de la Historia, 35-116.
- Larriba, E. (2013). *El público de la prensa en España a finales del siglo XVIII, 1781-1808*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- López Cordón, M<sup>a</sup> V. (2006). De monarquía a nación: la imagen histórica de España en el siglo de la Ilustración. *Norba*, 19, 151-172.
- Lorenzo de, E. (2009). *Obras Completas de Gaspar Melchor de Jovellanos, iniciadas por José Miguel Caso González, Edición crítica*. Estudio preliminar y notas de Elena de Lorenzo Álvarez, Tomo XII, Escritos sobre Literatura. Gijón, Ayuntamiento de Gijón: Instituto Feijoo de Estudios del siglo XVIII, KRK Ediciones.
- Lowenthal, D. (1998). *El pasado es un país extraño*. Madrid: Akal.
- Maravall, J. A. (1991). Mentalidad burguesa e idea de la historia en el siglo XVIII. En A. Maravall, *Estudios de la historia del pensamiento español, siglo XVIII*. Madrid: Mondadori, 113-138.
- Maravall, J. A. (1977). La palabra civilización y su sentido en el siglo XVIII. En F. López et. al. (coord.), *Actas del Quinto Congreso Internacional de Hispanistas*. Burdeos: Université de Bordeaux, 79-104.
- Martínez Escalera, J. (1986). Isla ante Feijoo. En *Homenaje a Pedro Sáinz Rodríguez, Estudios Históricos*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 471-486.
- Martínez, J. E. y Álvarez Méndez, N. (2005). *El mundo del padre Isla*. León: Universidad de León, Secretariado de Publicaciones.
- Mestre Sanchis, A. (1990). La historiografía española del siglo XVIII. En *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo: actas*, vol. I. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia Moderna, 21-60.
- Mestre Sanchis, A. (2007). *Mayans i Siscar y el pensamiento ilustrado español contra el absolutismo*. León, Universidad de León.
- Mestre Sanchis, A. (1998). Conciencia histórica e historiografía. En M. Batllori (coord.), *La época de la Ilustración, el estado y la cultura (1759-1808)*, vol. I, Madrid: Espasa Calpe, 299-345.
- Michonneau, S. (2002). *Barcelona, memòria i identitat: monuments, commemoracions i mites*. Vic: Eumo Editorial.
- Mitre Fernández, E. La historiografía sobre la Edad Media. En J. A. Gallego y J. M<sup>a</sup> Blázquez Martínez (coord.), *Historia de la historiografía española*, Madrid: Ediciones Encuentro, 1999, 81-84.
- Molina Martín, A. (2013). *Mujeres y hombres en la España Ilustrada: identidad, género y visualidad*. Madrid: Cátedra.
- Morales Moya, A. (1996). La historiografía española del siglo XVIII. *Revista de Historia das Ideias*, 18, 7-43.
- Mosse, G. (2016). *Soldados caídos: la transformación de la memoria de las Guerras Mundiales*. Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza.
- Moure, J. L. (1993). Una expurgación regia en la biografía de Pablo de Santa María. *Atalaya, Revue Française d'Etudes médiévales Hispaniques*, 4, 62-68.



- Nava Rodríguez, M<sup>a</sup> T. (1989). Bases y objetivos de una historia general del Nuevo Mundo: el cargo de cronista mayor de las Indias entre 1755 y 1764. *Cuadernos de Historia Moderna*, 10, 103-120.
- Nava Rodríguez, M<sup>a</sup> T. (1990). Logros y frustraciones de la historiografía española a través de los proyectos de la Real Academia de la Historia. En *Coloquio Internacional Carlos III y su siglo: Actas*, vol. I. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, Departamento de Historia Moderna, 73-90.
- Nieto Soria, J. M. (2007). *Medievo constitucional, historia y mito político en los orígenes de la España contemporánea (1750-1814)*. Madrid: Akal.
- Nisbet, R. (1980). *History of the idea of progress*. Nueva York: Basic Books.
- Orduna, G. (1998). G. *El arte narrativo y poético del canciller Ayala*. Madrid: CSIC.
- O'Brien, K. (1997). *Narratives of Enlightenment: Cosmopolitan History from Voltaire to Gibbon*, Cambridge: Cambridge University Press.
- Pagden, A. Espíritu de conquista: la leyenda negra y la transformación del mundo iberoamericano. En M<sup>a</sup> J. Villaverde Rico y F. Castilla Urbano (coords.), *La sombra de la Leyenda Negra*. Madrid: Tecnos, 364-393.
- Paquette, G. (2008). *Enlightenment, governance and reform in Spain and its empire, 1759-1808*. New York, Palgrave Macmillan, 2008.
- Pasamar, G. (2003). Los historiadores y el uso público de la historia, viejo problema y desafío reciente. *Ayer*, 43, 221-248.
- Peralta Ruiz, V. (2006). *Patrones, clientes y amigos. El poder burocrático indiano en la España del siglo XVIII*. Madrid: CSIC.
- Ruiz Torres, P. (2002). Political Uses of History in Spain. En J. Revel y G. Levi (coords.), *Political Uses of the past, the recent Mediterranean Experience*. London-Portland: Frank Cass, 95-116.
- Sebastiani, S. (2011). «National Characters and Race: a Scottish Enlightenment debate» en T. Anher y S. Manning, (eds.), *Character, self and sociability in the Scottish Enlightenment*. New York: Palgrave MacMillan, 187-205.
- Raillard, M. (2009). The Masson de Morvilliers affaire reconsidered: nation, hybridism and Spain's Eighteenth Century Cultural Identity. *Dieciocho Hispanic Enlightenment*, 32 (1), 31-48.
- Sanmartín Bastida, R. (2001). La imagen del rey don Pedro en la segunda mitad del siglo XIX. *eHumanista*, 1, 135-157.
- Sánchez, A. *La imagen del rey don Pedro en la literatura del Renacimiento y del Barroco*. Guadalajara: Aache Ediciones, 1994.
- Santomassimo, G. (2001). Guerra e legittimazione storica. *Passato e Presente*, 54, 5-23.
- Sanz de la Torre, A. (1993). Jovellanos y la reivindicación de la arquitectura gótica de Palma. *Espacio Tiempo y forma, Serie VII, H<sup>a</sup> del Arte*, 6, 433-470.
- Soler Bistue, M. (2010). Los usos del pasado. Historia, derecho y narración en la Crónica de Pedro I y Enrique II de Pero López de Ayala y una colección de fazañas castellanas. e-Spania, *Revue électronique d'études hispaniques médiévales et modernes*, 10. <https://journals.openedition.org/e-spania/20164> (Consultado el 10 de diciembre de 2018).

- Trevor-Roper, H. (2010). The historical philosophy of the Enlightenment. En *History and the Enlightenment*, New Haven: Yale University Press, 1-16.
- Urzainqui Miqueleiz, I. (1994). La literatura medieval ante la historiografía literaria del siglo XVIII: criterios y actitudes. En M<sup>a</sup> I. Toro Pascua (coord.), *Actas del III Congreso de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval*. Salamanca: Universidad de Salamanca, Biblioteca Española del siglo XV, 1103-1114.
- Valdeón, J. (2002). *Pedro I el Cruel y Enrique de Trastámara, ¿la primera guerra civil española?* Madrid: Aguilar.
- Valdeón, J. (2004). La desmitificación de la Edad Media. En E. Nicolás Marín y J. A. Gómez Hernández (coords.), *Miradas a la historia, Reflexiones historiográficas en recuerdo de Miguel Rodríguez Llopis*. Murcia, Universidad de Murcia, 29-38.
- Valensi, L. (1992). *Fables de la mémoire*, París: Seuil.
- Viejo Yharrassarry, J. (2008). Caridad, amor propio y pasiones en la monarquía hispana de finales del siglo XVIII. *Historia y Política*, 19, 103-128.
- Vilar, P. (1982). «Patria y nación en el vocabulario de la guerra de la independencia.» En *Hidalgos, amotinados y guerrilleros. Pueblo y poderes en la Historia de España*. Barcelona: Crítica, 211-252.
- Villacañas Berlanga, J. L. (2013). Una idea y escritura de la historia en la conciencia nacional del siglo XVIII. *Cuadernos dieciochistas*, 14, 19-57.
- Woolf, D. (2003). *The Social circulation of the past. English historical culture, 1500-1750*. Oxford: Oxford University Press.
- Wulff, F. (1995). La historiografía ilustrada en España e historia antigua: de los orígenes al caso. En F. Gascó de la Calle y J. L. Beltrán (coords.), *La antigüedad como argumento II: Historiografía de arqueología e historia antigua de Andalucía*. Valencia: Scriptorium, 135-152.